

MIÉRCOLES, 19 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 75

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2017-3403 *Información pública de solicitud de acondicionamiento de local para pizzería en Loredo.*

Solicitado por D. Miguel Fernández López, licencia para ejercer la actividad de pizzería, en el pueblo de Loredo, calle el Puente y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley de Cantabria 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días hábiles para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende ejercer pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

Ribamontán al Mar, 4 de abril 2017.

El alcalde,

Francisco Asón Pérez.

2017/3403